



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

26 MAY 2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: 26/05/2025

RUC:

Consecutivo por Área: RN/0173/2025

Oficina de Representación: Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Ramos Cruz Leandro Arturo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1158/2024

Periodo: 20 al 24 de mayo de 2025

Lugar: Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Síntesis: Partiendo de la ORPA y GT, Chiapas; de fecha del 20 de mayo, en coordinación con los CC. Edgardo Morales Juárez, Aleccer Caballero Velasques, Orsue Espinoza Córdoba, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Nafate Moreno, Deisy Hernández Bautista, Mario Alberto Ruiz Vera, Alfredo Ruíz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Mario Antonio Bermudez Guillen, Angélica López Castrejón y Roxana Cruz Muñoz, con destino al municipio de Ocosingo, Chiapas, México; para realizar actividades de logística previas a las visitas y recorridos en materia forestal que se llevaron a cabo los días del 21-24 de mayo de 2025. El día 21 de mayo, nos trasladamos a la 11a/CINE en el municipio de Altamirano, Chiapas, para realizar la coordinación con la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Pueblo y la SEDENA, con la finalidad de formar 5 equipos conformados por los CC. Martín Enrique Olán Cabrera, Elizabeth Hernández Pérez, Mario Antonio Bermudez Guillen y Leandro Arturo Ramos Cruz, para llevar a cabo visitas de inspección y recorridos en diferentes Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales, de los cuales con esta fecha se les dejó citatorio para que fuéramos atendidos durante los días del 22 al 24 de mayo. En este periodo se visitaron cinco aserraderos de los cuales todos ellos fueron clausurados y se les aseguro producto forestal en presentación de madera aserrada y en rollo de la especie correspondiente al Género Pinuss. sp., levantado las actas PFFPA/004/0108/2025, PFFPA/004/0104/2025, PFFPA/004/0102/2025, PFFPA/004/0033/2025, PFFPA/004/0113/2025 y PFFPA/004/0029/2025. Al término de la presente comisión nos trasladamos a las ORPA, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad más cercana, siendo en la Ranchería El Nantze, municipio de Altamirano, Chiapas, México.

Conclusión: Se cumplió con la comisión encomendada, levantando actas en materia forestal, así como la clausura temporal con la leyenda "CLAUSURADO", se aseguro materia prima forestal y equipo de transformación de materias primas forestales.

Resultados Obtenidos: Se clausuraron 05 aserraderos y se aseguró madera en rollo y en escuadría.

Contribución: Presencia institucional en el municipio de Altamirano, Chiapas, por el alto índice de madera ilegal.

Atentamente
C. Leandro Arturo Ramos Cruz
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.
Lic. Edgardo Morales Juárez
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12073
FECHA	03/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **RACL700227000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		DIVISA	III.4.-CUOTA		AUTORIZADO PAQUETE	III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.		POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.			
Altamirano Chiapas	20/05/2025	24/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100%	2,925.00	
TOTAL DÍAS:			4	1						
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1158/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de mayo del año 2025

Leandro Arturo Ramos Cruz
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 20 al 24 del mes de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
L'JEZNL'EMUJ' LARC

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena